



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-20 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NO-BREAK, MONITORES TOUCH, ACEPTADORES DE BILLETES, DISPENSADORES DE BILLETES Y ADAPTADORES DE MONEDAS, REQUERIDOS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veintidós de junio del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-32-20**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**) y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y la C.P. Lucía Ramos Hernández, Encargada de Recursos Financieros ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por parte del área técnica el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática y el C. Juan Antonio Delgadillo Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios, todos de **MEJORES PRÁCTICAS**, todos ellos de la **SAE**, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-20
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NO-BREAK, MONITORES TOUCH, ACEPTADORES
DE BILLETES, DISPENSADORES DE BILLETES Y ADAPTADORES DE MONEDAS,
REQUERIDOS Y CONVOCADO POR LA SAE

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

SOSTIC, S.A. DE C.V.

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	Se solicita amablemente a la convocante y como derivado de la pandemia que afecta a nivel Global los fabricantes de Tecnología han estado presentando problemas la fabricación de sus equipos debido a los retrasos en la producción de las piezas que conforman los equipos. Motivo por el cual el tiempo de entrega que nos manejan es de 75 días naturales, ¿acepta la convocante ampliar al menos 75 días de tiempo de entrega?
Respuesta:		Sí se acepta, se establece en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.
2	2	Se solicita amablemente a la convocante y como derivado de la pandemia que afecta a nivel Global los fabricantes de Tecnología han estado presentando problemas la fabricación de sus equipos debido a los retrasos en la producción de las piezas que conforman los equipos. Motivo por el cual el tiempo de entrega que nos manejan es de 60 días naturales, ¿acepta la convocante ampliar al menos 60 días de tiempo de entrega?
Respuesta:		Sí se acepta, se establece en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por parte de su área técnica, el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, y el C. Juan Antonio Delgadillo Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios, ambos de **MEJORES PRÁCTICAS**, y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

B *1* *Y* *MB* *J* *2* *S*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-20
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NO-BREAK, MONITORES TOUCH, ACEPTADORES
DE BILLETES, DISPENSADORES DE BILLETES Y ADAPTADORES DE MONEDAS,
REQUERIDOS Y CONVOCADO POR LA SAE

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1, de la convocatoria (únicamente para las partidas número 1 y 2), para quedar como sigue:

a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

1. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es **75 días naturales para la partida número 1 y 60 días naturales para la partida número 2, para la partida número 3 será de 35 días naturales, y de 42 días naturales para las partidas número 4, 5 y 6**, todo esto posterior al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:10 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-20
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NO-BREAK, MONITORES TOUCH, ACEPTADORES
DE BILLETES, DISPENSADORES DE BILLETES Y ADAPTADORES DE MONEDAS,
REQUERIDOS Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

C. Juan Antonio Delgadillo Flores,
Jefe del Departamento de Operación de
Centros de Atención y Servicios de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-20
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NO-BREAK, MONITORES TOUCH, ACEPTADORES
DE BILLETES, DISPENSADORES DE BILLETES Y ADAPTADORES DE MONEDAS,
REQUERIDOS Y CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----

